



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Copa Orzola

OF. USEPLAN/MCIV 418-2019
Guatemala, 29 de Mayo de 2019



HORA: *14:46* NOMBRE: *Guillem*

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: *[Firma]* Hora: *14:23*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 129-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 730.00 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del
Señor Director.

Vo. Bo. *[Firma]*
Eugenio Antonio Rodríguez
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------	-------------------

154	35796966	16/05/2019	35796966	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PUNTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVIMBH.	FINALIZADO	1.323.271,00	1.323.271,00	INTBAZ	17/05/2019	PRESUDAF045-19
153	35796927	16/05/2019	35796927	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PUNTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVIMBH.	FINALIZADO	5.564,00	5.564,00	INTBAZ	22/05/2019	PRESUDAF047-19
152	35796605	16/05/2019	35796605	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PUNTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVIMBH.	FINALIZADO	170.330,00	170.330,00	INTBAZ	22/05/2019	PRESUDAF047-19
151	35796343	16/05/2019	35796343	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PUNTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVIMBH.	FINALIZADO	730,00	730,00	INTBAZ	22/05/2019	PRESUDAF047-19
150	35794651	16/05/2019	35794651	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENOVACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PUNTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVIMBH.	FINALIZADO	10.616.459,00	10.616.459,00	INTBAZ	22/05/2019	PRESUDAF047-19



07 MAY 2019

que
de
que

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2019

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que existen economías en diferentes regiones el centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO, de las cuales pueden disponerse, sin afectar las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" las metas físicas no tendrán modificación en débitos.

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" las metas físicas no tendrán modificación en créditos.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2019 sean confirmadas.

MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 06-2019

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el contrato individual de trabajo número UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN CERO VENTIDOS GUIÓN UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial Número DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (2829-2018) de fecha treinta y uno de diciembre de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Acuerdo Gubernativo 243-2018 del 27 de diciembre de 2018 la Distribución Analítica del Presupuesto, Artículos 6 y 8.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución Interna en la que autoriza la reprogramación de subproductos en débitos y créditos para el Centro de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el propósito de readecuar el presupuesto de esta Unidad Ejecutora en los grupos de gasto por monto de SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q 730.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad, NO modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, abril 06 de 2019.

Lic. José Armando Alvarado Mijangos
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 07/05/2019 HORA : 10:34.38 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 6			
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNCOSU-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-024-0001 Dirección y coordinación								-730.00	0.00
21 00 000 001 000 100 29								-730.00	0.00
Total								-730.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-024-0001 Dirección y coordinación								730.00	0.00
21 00 000 001 000 200 29								730.00	0.00
Total								730.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO					
000-024-0001 Dirección y coordinación		-730.00		730.00					
		-730.00		730.00					
Total								-730.00	730.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
TROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA		-730.00		730.00					
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-730.00		730.00					
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-730.00		730.00					
Total								-730.00	730.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación por centros de costo, con la finalidad de regularizar los saldos negativos del renglón 297 "Materiales, productos y Accesorios Eléctricos, Cableado, Estructurado de redes informáticas y Telefónicas" del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" centro de costo 1303 Administrativo Financiero, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" a cargo de la Unidad de COntról y Supervisión -UNCOSU-

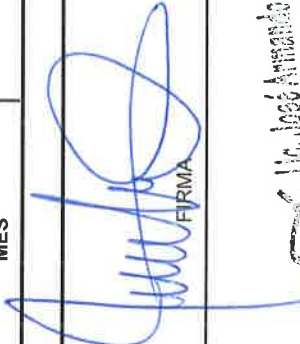
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión



UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión

Lic. José Armando Alvarado Nájera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 07/05/2019 HORA : 10:34.38 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
3	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	

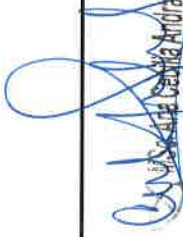
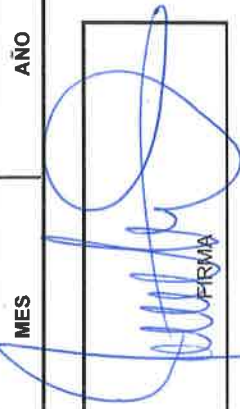
Centro Costo Consolidados
1303-6;

DESCRIPCIÓN	Consolidación de reprogramación por centros de costo, con la finalidad de regularizar los saldos negativos del renglón 297. "Materiales, productos y Accesorios Eléctricos, Cableado, Estructurado de redes informáticas y Telefónicas" del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" centro de costo 1303 Administrativo Financiero, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 FIRMA Lic. José Armando Alvarado Miyares Unidad de Control y Supervisión	 FIRMA
---	--

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU -



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Oficio: PRESUPUESTO-040-2019/befn
Guatemala 06 de mayo de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera, UDAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos a nivel solicitado de tipo INTRA 2, para regularización de saldos negativos dentro del Sistema de Gestión SIGES comprobante No. 6, para el planteamiento por un monto de SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.730.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN", FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Lic. José Armando Alvarado Miyares
D.F.
Unidad de Control y Supervisión

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Abner G. Riquelme Méndez
Contador
CIV Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



/UNCOSU.CIV



@UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 05-2019

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el contrato individual de trabajo UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION CERO VEINTIDOS GUION UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial TREINTA GUION DOS MIL DIECIOCHO (30-2018) y prorrogado según Acuerdo Ministerial Número DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUION DOS MIL DIECIOCHO (2829-2018) y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Acuerdo Gubernativo 243-2018 del 27 de diciembre de 2018 la Distribución Analítica del Presupuesto, artículo 6.

RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna para la regularización de saldos negativos que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA 2 en Débitos y Créditos, por la cantidad de SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.730.00), con cargo a los grupos de gasto, 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo No modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2019.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes para los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 06 de mayo de 2019

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR

Unidad de Control y Supervisión
2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5800 OSU -



/UNCOSU.CIV



@UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS POR CENTRO DE COSTO

Mediante la presente reprogramación de subproductos por centro de costo de funcionamiento tipo INTRA2, se hace el siguiente planteamiento por un monto SETECIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS (Q.730.00), para debitarse y acreditarse a renglones del grupo de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS provenientes del PROGRAMA 21 y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" con el objetivo de regularizar saldos negativos dentro centro de costo 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO".

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

Producto y Subproducto 1303 "Dirección y Coordinación"

Para el débito correspondiente que conforma la presente reprogramación de subproductos por centro de costo se afectarán al renglón que corresponde al grupo de gasto 200 Materiales y Suministros, de acuerdo a las asignaciones presupuestarias y las proyecciones del gasto que se estiman según la programación de compras y compromisos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Renglón 162 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina"

Como resultado del análisis de la proyección del gasto por reparación de equipos de oficina que comprende los equipos de computación y de impresión de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- y según las evaluaciones realizadas al presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal que es de Q.17,000.00, se proyecta una ejecución de Q.10,470.00, por lo que se considera una economía que se puede reorientar por un monto de Q.6,530.00, de los cuáles, se requiere la cantidad de Q.730.00 para regularizar saldos negativos.

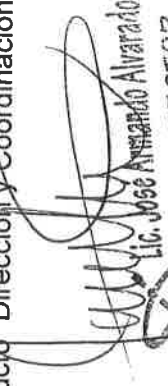
JUSTIFICACION DE CREDITOS

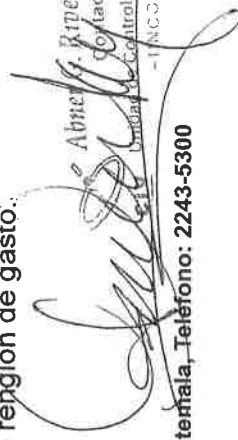
Producto y Subproducto 1303 "Dirección y Coordinación"

Renglón 297 "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado, Estructurado de Redes informáticas y Telefónicas.

Regularización de Saldos Negativos.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2019 donde se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, Artículo 3 párrafo cuarto "Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas". Se solicita la regularización de saldos negativos por un monto de Q.730.00 para el Producto y Subproducto "Dirección y Coordinación" del presente renglón de gasto.


Lic. José Armando Alvarado Mijanguez
Calle "A" 8-49 Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Abner Rivera Méndez
Controlador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



/UNCOSU.CIV



@UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCIÓN ANALÍTICA POR RENGLON DE GASTO
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

REN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIENTE	Ejecución												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
162	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina	Q 17,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q -	Q 2,470.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,470.00	Q 6,530.00
297	Materiales, Productos y Acos Eléctricos, Cablesdo Estructurados De Redes Informáticas y Telefonías	Q 6,399.00	Q -	Q -	Q 129.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 7,129.00	Q (730.00)
TOTAL ACTIVIDAD 001 Unidad ejecutora 208			Q -	Q -	Q 129.00	Q 7,000.00	Q -	Q 8,000.00	Q -	Q 2,470.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 17,599.00	Q 5,800.00

Abner G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 07/05/2019	
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		HORA : 10:34.38	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		FECHA DOC. RESPALDO:		COMPROBANTE No.: 6	
REPROGRAMACIÓN: X		REPROGRAMACIÓN: X			
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO APROBADO	

000-024-0001	Dirección y coordinación	21	00	000	001	000	100	29	Total	-730.00	0.00
										-730.00	0.00

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO APROBADO	
-------------	--	--------------------------	--	---------------------	--

000-024-0001	Dirección y coordinación	21	00	000	001	000	200	29	Total	730.00	0.00
										730.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		SUBPRODUCTO		DEBITO CREDITO	
000-024-0001	Dirección y coordinación			-730.00	730.00
				-730.00	730.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA		GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-730.00 730.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE				-730.00 730.00	
		Total		-730.00 730.00	

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación por centros de costo, con la finalidad de regularizar los saldos negativos del renglón 297 "Materiales, productos y Accesorios Eléctricos, Cables, Estructurado de redes informáticas y Telefónicas" del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" centro de costo 1303 Administrativo Financiero, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA
Abner G. Rivera Méndez
Contador
CIV Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

FIRMA
Lic. José Armando Alvarado Mayán
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

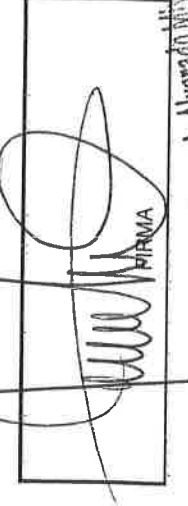
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 07/05/2019					
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		HORA : 10:34.38					
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R00817622.rpt					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		FECHA DOC. RESPALDO:							
		REPROGRAMACIÓN: X							
COMPROBANTE No.: 6									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
Centro Costo Consolidados									
130									

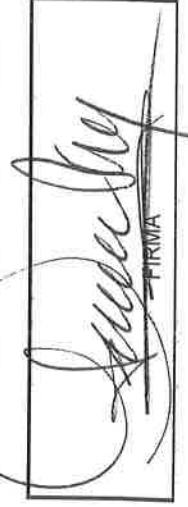
DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación por centros de costo, con la finalidad de regularizar los saldos negativos del renglón 297 "Materiales, productos y Accesorios Eléctricos, Cableado, Estructurado de redes informáticas y Telefónicas" del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros" centro de costo 1303 Administrativo Financiero, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA

Lic. José Armando Alvarado Nájera
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

Abner G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

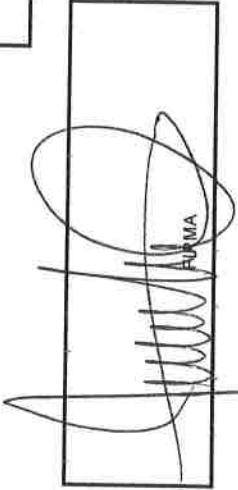
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										FECHA : 07/05/2019		
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										HORA : 10:39.02		
												REPORTE: R00817403.rpt		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2								REPROGRAMACIÓN: X						
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	162	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-730.00	0.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	297	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	730.00	
Total												730.00		
RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO	CREDITO	
000-024-0001		Dirección y coordinación										-730.00	730.00	
		Total										-730.00	730.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA												-730.00	730.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA												-730.00	730.00	
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE												-730.00	730.00	
		Total										-730.00	730.00	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO	
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	QB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos del renglón 297 "Materiales, Productos y accesorios eléctricos, cableado, Estructurado de redes informáticas y telefónicas" del grupo de gasto 200 "materiales y suministros" a nivel de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

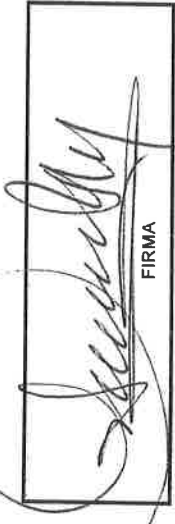
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



Abner G. Riquera Méndez
Contador
CIV Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

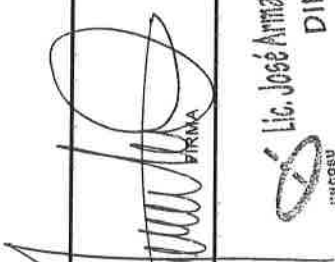
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 07/05/2019 HORA : 10:39.02 REPORTE: R00817403.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 6				
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO								
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
111	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas		

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo con la finalidad de regularizar saldos negativos del renglón 297 "Materiales, Productos y accesorios eléctricos, cableado, Estructurado de redes informáticas y telefónicas" del grupo de gasto 200 "materiales y suministros" a nivel de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica", a cargo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	--	--

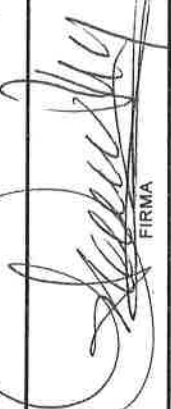
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA

Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


FIRMA

Abner G. Rivera Méndez
Contador
CIV Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 17/05/2019
				HORA : 11:19.07
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 151
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.INT.05-2019	06/05/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-024-0001 Dirección y coordinación		21 00 000 001 000 100 29	-730.00	0.00
		Total	-730.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-024-0001 Dirección y coordinación		21 00 000 001 000 200 29	730.00	0.00
		Total	730.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación		-730.00 730.00
		Total -730.00 730.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA		-730.00 730.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-730.00 730.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-730.00 730.00
		Total -730.00 730.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE "UNICOSU-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/05/2019 HORA : 11:19.07 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 151					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 06/05/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES.INT.05-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas	
Unidad Ejecutora Consolidada									
208-6:									

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNICDSU-		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO		DIA	MES	AÑO
		FIRMA		
		FIRMA		



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 129-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.730.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad para el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas* **SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
–USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del
Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, TERCERO:* Para los controles
correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los
controles correspondientes–

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda